

**1 Cronograma de implantación del título.**

Los estudios del Grado en Física serán implantados a razón de un curso por año. Está previsto que en el curso académico 2010/11 esté en funcionamiento el primer año, en 2011/12, los dos primeros, etc., hasta completar la implantación en el curso académico 2013/14, en el que funcionará el Grado completo.

**2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.**

Conviene distinguir entre el reconocimiento de los estudios cuando hayan sido cursados en planes de Física organizados según la norma ECTS y los que no.

En el primer caso, el reconocimiento de créditos será uno a uno. En el segundo, la valoración se hará, con carácter general, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tipo de asignatura	Reconocimiento (ECTS)
Cuatrimstral o de hasta 75 horas	6
Anual o desde 76 a 150 horas	12
Más de 150 horas	Decisión del Comité Académico

Si los estudios a reconocer provienen de cualquier otra titulación del área de Ciencias Experimentales o de Ingenierías, el Comité Académico podrá reconocerlos de acuerdo con los máximos establecidos en la tabla anterior.

- Se reconocerán de manera automática hasta 24 créditos asociados a las asignaturas optativas.
- Las prácticas de empresa se reconocerán automáticamente y su valoración será de 6 ECTS.
- Se reconocerán créditos asociados a las asignaturas obligatorias, y por lo tanto el alumno quedará exento de la obligación de cursarlas, cuando los contenidos de dichas asignaturas se correspondan, a criterio del Comité Académico, con alguna de las propuestas en este plan de estudios, y siempre respetando la valoración establecida en la tabla anterior.
- En el caso de que el alumno haya cursado asignaturas que, a juicio del Comité Académico, tengan contenidos equivalentes, sólo se valorará una de ellas.

Los estudiantes actuales de la Licenciatura en Física en la Universidad de Valladolid verán reconocidos las asignaturas superadas de acuerdo con la siguiente tabla de asignaturas troncales y obligatorias:

Licenciado en Física (Plan 1999)	Créditos	Grado en Física	ECTS
Introducción a la Física General	12	Fundamentos de Mecánica y Termodinámica Fundamentos de Campos y Ondas	12
Métodos matemáticos de la Física I	12	Análisis matemático	12
Métodos matemáticos de la Física II	12	Álgebra lineal y geometría	12
Estructura de la materia	9	Química	6
Programación científica	9	Física computacional	6
Técnicas experimentales en Física I	12	Técnicas experimentales en Física I	6
Técnicas experimentales en Física II	12	Técnicas experimentales en Física II	6
Mecánica y Ondas	12	Mecánica y Ondas	12
Termodinámica	12	Termodinámica	12
Métodos matemáticos de la Física III	12	Métodos matemáticos de la Física I	6
Métodos matemáticos de la Física IV	9	Métodos matemáticos de la Física III	6
Métodos matemáticos de la Física V	9	Métodos matemáticos de la Física II Métodos matemáticos de la Física IV	12
Técnicas experimentales en Física III	12	Técnicas experimentales en Física II	6
Electromagnetismo	12	Electromagnetismo	12
Óptica	12	Óptica	12
Física Cuántica	12	Física Cuántica	12
Técnicas experimentales en Física IV	12	Técnicas experimentales en Física III	6
Electrónica	12	Electrónica	6
Mecánica Teórica	6	Mecánica Teórica	6
Mecánica Cuántica	6	Mecánica Cuántica	6
Física Estadística	6	Física Estadística	6



Electrodinámica clásica	6	Electrodinámica clásica	6
Física del estado sólido	6	Física del estado sólido	6
Física Nuclear y de partículas	6	Física Nuclear y de partículas	6

Se reconocerá, además, la asignatura “Fundamentos de Física Cuántica y Estadística” de primer curso a aquellos estudiantes que tengan aprobadas las dos asignaturas “Física Cuántica” y “Mecánica Cuántica” del plan de estudios 1999.

En la valoración de las asignaturas de contenido exclusivamente experimental (las llamadas “Técnicas experimentales en Física” en ambos planes de estudio) se ha tenido en cuenta que, a pesar de la aparente diferencia en su valoración en créditos, el volumen de trabajo del alumno es semejante, ya que en la valoración en créditos del plan 1999 se consideraban las horas de trabajo del alumno en el laboratorio en presencia del profesor, y esas horas son prácticamente las mismas en la nueva valoración en el sistema ECTS.

Todos los reconocimientos deberán contar con el informe favorable del Comité Académico del Título, que decidirá asimismo sobre la pertinencia del reconocimiento de cualquier otra asignatura no incluida en esta tabla.

### **3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.**

Licenciado en Física